

Reglamento (UE) 2016/679,
relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento
de datos personales y a la libre circulación de estos datos [RGPDUE]

Ley Orgánica 3/2018,
de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
[LOPDGDD]

web adecuada

Mallafre consultors, S.L.U.

ha prestado sus servicios de consultoría en la adaptación al RGPDUE-LOPDGDD de la web de:

STAR TRANS, S.A

Dirección web:

startranssa.com

en relación con las obligaciones establecidas por:

- **Reglamento (UE) 2016/679**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos [RGPDUE].
- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales [LOPDGDD]
- **Ley 34/2002**, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico [LSSI].



Certificado válido hasta: **31 de diciembre de 2026**

mallafre
CONSULTORS

Joan M. mallafre y mestre